



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/02/2023 - 09:10:15
Recibo No. S001571672, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN syQ1jTfGz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION AGROAMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE COLOMBIA
Nit : 901499273-4
Domicilio: Villavicencio, Meta

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0509035
Fecha de inscripción: 02 de julio de 2021
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 10 de febrero de 2023
Grupo NIIF : GRUPO I

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 27 SUR 40 A 26 BRR MONTECARLOS - Montecarlo
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : fugrahsec@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3176531179
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 27 SUR 40 A 26 BRR MONTECARLOS - Montecarlo
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : fugrahsec@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3176531179
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 21 de abril de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de julio de 2021, con el No. 41542 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION AGROAMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE COLOMBIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

INSPENCION

REFORMAS ESPECIALES

Por acta no. 02 Del 30 de noviembre de 2022 de la Asamblea extraordinaria de asociados de villavicencio, inscrito en esta cámara de comercio el 19 de diciembre de 2022, con el no. 44544 Del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro, se decretó mediante acta n° 02 de fecha 30 de noviembre de 2022 en asamblea extraordinaria de asociados, consta reforma parcial de estatutos artículos 2 (objeto social), 20 (reuniones ordinarias) 25 (convocatoria a la Asamblea General) 29 (Junta Directiva)



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/02/2023 - 09:10:15
Recibo No. S001571672, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN syQ1jTfGz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La FUNDACIÓN AGROAMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE COLOMBIA (GASECOL) Persigue fines de beneficencia, el interés o utilidad común, el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común o de interés social, Desarrollo de programas y proyectos de protección integral, para niños, niñas, adolescentes y para sus familias, cultural, científico, recreativo, fomentar, defender promocionar y servicio social, En el sector agrícola, pecuario, Medio ambiental y humanitario).

PATRIMONIO

\$ 984.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La representación legal estará a cargo del presidente, las funciones quedarán a cargo del presidente de ésta. El presidente, Será nombrado para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente Si Se quiere. caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el presidente, continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del presidente, por Cualquier causa, no da, lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la Ley laboral, Si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el presidente, deberá ser aprobada por la Junta Directiva o por la Asamblea General según el caso.

*****facultades del representante legal: La Fundación será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Fundación Entre otras las siguientes serán funciones del presidente: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Fundación. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la Fundación. C) Administrar los negocios de la Fundación, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos; reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. h) Presentarla la Asamblea General informe de gestión sobre la marcha de la Fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea General y las resoluciones de la Junta Directiva. j) Someter a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea General, los planes, programas y proyectos de la Fundación. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. l) Firmar cheques y manejar el recurso económico y materiales de la fundación. El presidente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Fundación, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Asociados. En las relaciones frente a terceros, la Fundación quedará obligada por IOS actos y contratos celebrados por el representante Legal

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 21 de abril de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/02/2023 - 09:10:15
Recibo No. S001571672, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN syQ1JTfGz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

02 de julio de 2021 con el No. 41542 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JEYSON RAMIRO LOPEZ ALVAREZ	C.C. No. 86.055.100

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 21 de abril de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de julio de 2021 con el No. 41542 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JEYSON RAMIRO LOPEZ ALVAREZ	C.C. No. 86.055.100
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARINA DE LA CRUZ JIMENEZ CONTRERAS	C.C. No. 40.370.696
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JAIRO DANIEL PRIETO HERNANDEZ	C.C. No. 14.324.555
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	RICARDO ALBERTO MOLINA DUQUE	C.C. No. 1.121.911.663

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 21 de abril de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de julio de 2021 con el No. 41542 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ANA MILENA PINEDA SANTOS	C.C. No. 40.331.309	133438-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 02 del 30 de noviembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados 44544 del 19 de diciembre de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/02/2023 - 09:10:15
Recibo No. S001571672, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN syQ1jTfGZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Pedro Juba

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***